

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COMPARATIVO IV TRIMESTRE AÑOS 2023 - 2024**

A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con el propósito de cumplir con la normatividad en materia de austeridad y transparencia del gasto público tanto a nivel nacional como distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad definió su plan de austeridad con sus respectivos indicadores en el ejercicio de comparar las vigencias 2023 y 2024.

Por lo tanto, el presente Informe de Austeridad del Gasto 2023 y 2024 está estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 ***“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*** y la Resolución 069 de 2018 ***“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”***.

Por lo tanto, en el Informe se presentan todos los aspectos establecidos tanto en el Decreto como en la Resolución, con el propósito de mantener el control sobre los rubros ajustados a los criterios de eficiencia, eficacia y economía en la búsqueda del uso racional de los recursos públicos.

Dentro de este marco normativo, se toman como base las disposiciones generales, los criterios para la contratación de prestación de servicios y la administración del personal, los lineamientos para la asignación de viáticos y gastos de viáticos, las disposiciones para la administración de los diferentes servicios que se prestan en la entidad, como también los controles que se deben aplicar para el consumo de los recursos naturales y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024, el presente informe contiene los resultados del comparativo al 31 de diciembre de los años 2023-2024.

1. DISPOSICIONES GENERALES:

1.1 OBJETIVO:

- Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto relacionados con el Plan de Austeridad definido por la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia 2024, correspondiente en este período para el cuarto trimestre de 2024 frente al cuarto trimestre de 2023, revisando las ejecuciones presupuestales en el período descrito con el comparativo.
- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
- Determinar la eficacia de las acciones adelantadas por la entidad en la materia.



1.2 ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2024, en el marco de los lineamientos establecidos para la racionalización y austeridad del gasto, particularmente en lo establecido en el Decreto 062 de 2024 y la Resolución 344668 del 28 de diciembre de 2022, para el cuarto trimestre de 2024 con relación a los resultados obtenidos en el 2023 y con los indicadores establecidos en el Plan de Austeridad de la Entidad.

1.3 SOPORTE LEGAL:

Las normas mencionadas a continuación establecen medidas para la utilización eficiente de los recursos distritales y han sido implementadas en la entidad en el marco de sus competencias:

- Constitución Nacional de Colombia.
- Ley 617 de 2000.
- Decreto Distrital 714 de 1996 - Estatuto orgánico de presupuesto del Distrito Capital.
- Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2209 de 1998.
- Decreto 2445 de 2000.
- Decreto Distrital 030 de 1999.
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1082 de 2015.
- Directiva Distrital 01/2000, 08/2007 y 007/2008.
- Decreto 672 de 2018.
- Resolución 206 de 2019.
- Decreto 062 de 2024.
- Resolución No. 344668 de 2022 de la Secretaría Distrital de Movilidad.

1.4 METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta que los rubros que conforman el Plan de Austeridad están a cargo de diferentes áreas que de acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto Distrital 672 de 2018, por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Subdirección Administrativa procede a solicitar a cada una de ellas, a través de correo electrónico, los resultados obtenidos durante el trimestre de la vigencia objeto de análisis. Esta información está referida a la ejecución presupuestal institucional de la administración del personal, la gestión contractual de los contratos de prestación de servicios, la administración de los servicios, el control de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. Cada área reporta la información correspondiente junto con la justificación de los



resultados en la vigencia 2024 en comparación con las cifras de la vigencia 2023 junto con el indicador definido, lo cual permite explicar las causas por las cuales se presenta una disminución o un aumento en el rubro en el trimestre de análisis.

Las áreas que deben suministrar la información son: Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación y Subdirección Administrativa.

Con la información se procede a analizar, consolidar y comparar la información, en esta ocasión, para el tercer trimestre de la vigencia 2024 con el mismo periodo en la vigencia 2023, tomando como referencia los pagos realizados en el periodo de análisis, según los conceptos que se refieren al gasto del presupuesto a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y aclaraciones, según el caso y la siguiente estructura:

- A. Servicios Administrativos:** Fotocopiado, multicopiado y servicios afines; telefonía celular; elementos de papelería e insumos de oficina; vehículos oficiales; consumo de gasolina; aseo y cafetería y servicios públicos (energía, agua y telefonía fija).
- B. Administración de Talento Humano:** Horas extras, dominicales y festivos; vacaciones; bono navideño; capacitación; bienestar; viáticos y gastos de viaje.
- C. Contratación:** Contratos de prestación de servicios.

Es pertinente aclarar que todos los comportamientos reflejados en la ejecución de cada rubro no son comparables vigencia por vigencia para medir austeridad en el gasto por aumento o disminución de ejecución de recursos, que resulten en eficiencia o no de los recursos, demostrable únicamente por la comparación de las cifras. Para dar mayor claridad sobre esta apreciación, en cada aparte se aclara por qué las cifras no son comparables con la del mismo periodo y con respecto a la vigencia del año anterior, si es del caso.

Según la metodología acordada a continuación se presentan las cifras por cada temática en los cuadros resúmenes acordados y el resultado de los indicadores definidos.



CUENTAS INFORME DE AUSTERIDAD COMPARATIVO ANUAL 2023-2024.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ENERO	\$44.210.207	\$74.163.019	29.952.812	29.952.812
		FEBRERO	\$50.729.629	\$41.659.491	-9.070.138	20.882.674
		MARZO	\$42.005.033	\$29.625.327	-12.379.706	8.502.968
		ABRIL	\$34.094.212	\$41.359.976	7.265.764	15.768.732
		MAYO	\$48.848.028	\$47.895.034	-952.994	14.815.738
		JUNIO	\$39.838.778	\$49.903.840	10.065.062	24.880.800
		JULIO	\$47.007.530	\$48.959.150	1.951.620	26.832.420
		AGOSTO	\$53.137.243	\$183.946.383	130.809.140	157.641.560
		SEPTIEMBRE	\$51.395.824	\$7.860.134	-43.535.690	-28.719.952
		OCTUBRE	\$52.100.071	\$0	-52.100.071	-27.219.271
		NOVIEMBRE	\$54.205.607	\$0	-54.205.607	-27.373.187
		DICIEMBRE	\$16.130.930	\$	-16.130.930	141.510.630
		TOTAL	533.703.092	525.372.354	-8.330.738	-2
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TELEFONÍA CELULAR	ENERO	\$0	\$1.411.100	1.411.100	1.411.100
		FEBRERO	\$5.695.800	\$1.411.100	-4.284.700	-2.873.600
		MARZO	\$3.047.500	\$933.100	-2.114.400	-4.988.000
		ABRIL	\$1.384.200	\$305.800	-1.078.400	-6.066.400
		MAYO	\$1.384.200	\$335.700	-1.048.500	-7.114.900
		JUNIO	\$1.742.700	\$335.700	-1.407.000	-8.521.900
		JULIO	\$1.742.700	\$335.700	-1.407.000	-9.928.900
		AGOSTO	\$1.314.400	\$664.300	-650.100	-10.579.000
		SEPTIEMBRE	\$1.364.200	\$455.200	-909.000	-11.488.000
		OCTUBRE	\$1.377.993	\$502.100	-875.893	-12.363.893
		NOVIEMBRE	\$1.318.600	\$524.900	-793.700	-13.157.593



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		DICIEMBRE	\$1.318.600	\$524.900	-793.700	-13.951.293
		TOTAL	\$21.690.893	\$7.739.600	-13.951.293	-64
MATERIALES Y SUMINISTROS	PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	ENERO	\$0	\$19.002.707	19.002.707	19.002.707
		FEBRERO	\$13.568.876	\$7.795.898	-5.772.978	13.229.729
		MARZO	\$24.836.345	\$22.988.930	-1.847.415	11.382.314
		ABRIL	\$31.492.743	\$16.443.180	-15.049.563	-3.667.249
		MAYO	\$18.326.240	\$15.249.486	-3.076.754	-6.744.003
		JUNIO	\$30.684.455	\$13.783.377	-16.901.078	-23.645.081
		JULIO	\$16.951.502	\$37.619.442	20.667.940	-2.977.141
		AGOSTO	\$31.174.836	\$0	-31.174.836	-34.151.977
		SEPTIEMBRE	\$17.588.196	\$5.624.577	-11.963.619	-46.115.596
		OCTUBRE	\$18.562.481	\$4.795.043	-13.767.438	-59.883.034
		NOVIEMBRE	\$20.705.782	\$14.711.406	-5.994.376	-65.877.410
		DICIEMBRE	\$35.929.256	\$6.958.477	-28.970.779	-94.848.189
		TOTAL	\$259.820.712	\$164.972.523	-94.848.189	-37
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	VEHÍCULOS OFICIALES- CONSUMO COMBUSTIBLE	ENERO	\$3.306.915	\$5.020.676	1.713.761	1.713.761
		FEBRERO	\$4.687.162	\$9.320.178	4.633.016	6.346.777
		MARZO	\$5.693.926	\$5.069.301	-624.625	5.722.152
		ABRIL	\$3.761.187	\$7.220.067	3.458.880	9.181.032
		MAYO	\$4.990.480	\$7.143.412	2.152.932	11.333.964
		JUNIO	\$5.904.430	\$8.099.622	2.195.192	13.529.156
		JULIO	\$5.528.238	\$6.728.050	1.199.812	14.728.968
		AGOSTO	\$7.090.241	\$5.857.176	-1.233.065	13.495.903
		SEPTIEMBRE	\$6.268.758	\$7.710.825	1.442.067	14.937.970
		OCTUBRE	\$8.368.098	\$6.838.069	-1.530.029	13.407.941
		NOVIEMBRE	\$6.268.758	\$8.623.005	2.354.247	15.762.188



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		DICIEMBRE	\$6.433.715	\$5.669.005	-764.710	14.997.478
		TOTAL	\$68.301.908	\$83.299.386	14.997.478	22
MANTENIMIENTO ENTIDAD	ASEO Y CAFETERÍA	ENERO	\$155.778.132	\$0	-155.778.132	-155.778.132
		FEBRERO	\$154.117.168	\$121.080.525	-33.036.643	-188.814.775
		MARZO	\$152.340.633	\$218.125.644	65.785.011	-123.029.764
		ABRIL	\$158.435.823	\$119.761.638	-38.674.185	-161.703.949
		MAYO	\$0	\$218.455.531	218.455.531	56.751.582
		JUNIO	\$0	\$0	0	56.751.582
		JULIO	\$40.052.319	\$0	-40.052.319	16.699.263
		AGOSTO	\$163.665.910	\$0	-163.665.910	-146.966.647
		SEPTIEMBRE	\$175.172.030	\$0	-175.172.030	-322.138.677
		OCTUBRE	\$173.149.441	\$207.944.359	34.794.918	-287.343.759
		NOVIEMBRE	\$165.701.737	\$224.769.382	59.067.645	-228.276.114
		DICIEMBRE	\$170.507.366	\$225.219.850	54.712.484	-173.563.630
		TOTAL	\$1.508.920.559	\$1.335.356.929	-173.563.630	-12
SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA	ENERO	\$6.385.590	\$10.676.540	4.290.950	4.290.950
		FEBRERO	\$6.338.100	\$7.464.250	1.126.150	5.417.100
		MARZO	\$5.988.980	\$8.942.900	2.953.920	8.371.020
		ABRIL	\$7.198.410	\$11.082.830	3.884.420	12.255.440
		MAYO	\$5.934.260	\$10.464.260	4.530.000	16.785.440
		JUNIO	\$5.925.750	\$6.156.850	231.100	17.016.540
		JULIO	\$6.480.590	\$6.163.330	-317.260	16.699.280
		AGOSTO	\$7.307.926	\$6.857.810	-450.116	16.249.164
		SEPTIEMBRE	\$9.029.110	\$15.001.595	5.972.485	22.221.649
		OCTUBRE	\$6.778.940	\$8.390.530	1.611.590	23.833.239
		NOVIEMBRE	\$11.805.030	\$8.996.990	-2.808.040	21.025.199

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		DICIEMBRE	\$8.346.710	\$6.676.180	-1.670.530	19.354.669
		TOTAL	\$87.519.396	\$106.874.065	19.354.669	22
	ASEO	ENERO	\$16.921.430	\$18.613.217	1.691.787	1.691.787
		FEBRERO	\$244.240	\$9.445.483	9.201.243	10.893.030
		MARZO	\$8.140.305	\$18.387.706	10.247.401	21.140.431
		ABRIL	\$9.278.310	\$2.390.367	-6.887.943	14.252.488
		MAYO	\$22.710.370	\$12.045.490	-10.664.880	3.587.608
		JUNIO	\$10.338.840	\$154.494	-10.184.346	-6.596.738
		JULIO	\$2.234.610	\$6.235.573	4.000.963	-2.595.775
		AGOSTO	\$9.612.350	\$9.922.365	310.015	-2.285.760
		SEPTIEMBRE	\$11.893.910	\$2.534.745	-9.359.165	-11.644.925
		OCTUBRE	\$40.660	\$10.019.806	9.979.146	-1.665.779
		NOVIEMBRE	\$11.751.200	\$2.528.856	-9.222.344	-10.888.123
		DICIEMBRE	\$40.240	\$9.918.949	9.878.709	-1.009.414
		TOTAL	\$103.206.465	\$102.197.051	-1.009.414	-1
	ENERGÍA	ENERO	\$94.390.392	\$132.067.698	37.677.306	37.677.306
		FEBRERO	\$95.997.546	\$132.945.506	36.947.960	74.625.266
		MARZO	\$86.793.142	\$120.572.127	33.778.985	108.404.251
		ABRIL	\$94.090.494	\$132.270.368	38.179.874	146.584.125
		MAYO	\$102.360.749	\$141.133.494	38.772.745	185.356.870
		JUNIO	\$107.976.902		-107.976.902	77.379.968
		JULIO	\$182.796.255	\$137.141.394	-45.654.861	31.725.107
		AGOSTO	\$121.791.556	\$118.082.097	-3.709.459	28.015.648
		SEPTIEMBRE	\$589.699	\$118.467.308	117.877.609	145.893.257
		OCTUBRE	\$84.435.559	\$126.293.979		43.559.998
		NOVIEMBRE	\$123.174.667	\$129.409.487	6.234.820	49.794.818



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		DICIEMBRE	\$549.107	\$127.817.637	127.268.530	177.063.348
		TOTAL	\$1.094.946.068	\$1.416.201.095	279.396.607	26
	TELEFONÍA FIJA	ENERO	\$24.624.791	\$26.541.080	1.916.289	1.916.289
		FEBRERO	\$24.767.671	\$26.661.780	1.894.109	3.810.398
		MARZO	\$25.479.901	\$27.006.060	1.526.159	5.336.557
		ABRIL	\$25.746.891	\$25.229.860	-517.031	4.819.526
		MAYO	\$25.200.931	\$25.877.620	676.689	5.496.215
		JUNIO	\$25.696.291	\$26.770.650	1.074.359	6.570.574
		JULIO	\$25.806.311	\$26.708.970	902.659	7.473.233
		AGOSTO	\$25.977.751	\$27.225.690	1.247.939	8.721.172
		SEPTIEMBRE	\$26.166.011	\$26.696.735	530.724	9.251.896
		OCTUBRE	\$25.848.321	\$26.844.710	996.389	10.248.285
		NOVIEMBRE	\$25.334.941	\$27.060.980	1.726.039	11.974.324
		DICIEMBRE	\$125.760.250	\$27.252.300	-98.507.950	-86.533.626
		TOTAL	\$406.410.061	\$319.876.435	-86.533.626	-21
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO	HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	ENERO	\$63.414.199	\$471.453.083	408.038.884	408.038.884
		FEBRERO	\$88.411.050	\$330.560.768	242.149.718	650.188.602
		MARZO	\$122.891.382	\$294.149.670	171.258.288	821.446.890
		ABRIL	\$139.754.232	\$411.293.786	271.539.554	1.092.986.444
		MAYO	\$157.664.651	\$293.806.160	136.141.509	1.229.127.953
		JUNIO	\$124.621.603	\$254.237.276	129.615.673	1.358.743.626
		JULIO	\$180.363.537	\$467.028.137	286.664.600	1.645.408.226
		AGOSTO	\$132.445.058	\$372.472.875	240.027.817	1.885.436.043
		SEPTIEMBRE	\$176.869.799	\$343.486.832	166.617.033	2.052.053.076
		OCTUBRE	\$184.716.648	\$329.171.812	144.455.164	2.196.508.240
		NOVIEMBRE	\$285.207.222	\$282.220.329	-2.986.893	2.193.521.347



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		DICIEMBRE	\$143.844.353	\$203.225.894	59.381.541	2.252.902.888
		TOTAL	\$1.800.203.734	\$4.053.106.622	2.252.902.888	125
VACACIONES DEFINITIVAS	VACACIONES	ENERO	\$11.503.723	\$51.107.061	39.603.338	39.603.338
		FEBRERO	\$29.812.566	\$104.795.382	74.982.816	114.586.154
		MARZO	\$32.678.650	\$23.937.098	-8.741.552	105.844.602
		ABRIL	\$4.961.781	\$162.504.832	157.543.051	263.387.653
		MAYO	\$62.337.545	\$44.018.064	-18.319.481	245.068.172
		JUNIO	\$32.072.710	\$62.519.371	30.446.661	275.514.833
		JULIO	\$12.731.781	\$61.315.858	48.584.077	324.098.910
		AGOSTO	\$11.206.794	\$6.761.920	-4.444.874	319.654.036
		SEPTIEMBRE	\$88.577.651	\$166.436.062	77.858.411	397.512.447
		OCTUBRE	\$54.342.448	\$82.448.323	28.105.875	425.618.322
		NOVIEMBRE	\$1.811.966	\$102.326.180	100.514.214	526.132.536
		DICIEMBRE	\$41.243.735	\$255.452.749	214.209.014	740.341.550
		TOTAL	\$383.281.350	\$1.123.622.900	740.341.550	193
ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS	BIENESTAR E INCENTIVOS	ENERO	\$0	\$0	0	0
		FEBRERO	\$431.750.413	\$252.513.115	-179.237.298	-179.237.298
		MARZO	\$133.224.503	\$7.952.068	-125.272.435	-304.509.733
		ABRIL	\$0	\$0	0	-304.509.733
		MAYO	\$41.407.494	\$0	-41.407.494	-345.917.227
		JUNIO	\$334.781.573	\$461.135.000	126.353.427	-219.563.800
		JULIO	\$0	\$120.190.141	120.190.141	-99.373.659
		AGOSTO	\$167.130.712	\$6.077.568	-161.053.144	-260.426.803
		SEPTIEMBRE	\$0	\$0	0	-260.426.803
		OCTUBRE	\$100.000.000	\$164.042.561	64.042.561	-196.384.242
		NOVIEMBRE	\$0	\$344.647.446	344.647.446	148.263.204



RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2023-2024	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2023-2024
		MES	2023	2024		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
		DICIEMBRE	\$641.621.197	\$547.292.068	-94.329.129	53.934.075
		TOTAL	\$1.849.915.892	\$1.903.849.967	53.934.075	3
COMISIONES DE SERVICIOS	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	ENERO	\$2.780.125	\$0	-2.780.125	-2.780.125
		FEBRERO	\$0	\$0	0	-2.780.125
		MARZO	\$4.571.004	\$0	-4.571.004	-7.351.129
		ABRIL	\$0	\$0	0	-7.351.129
		MAYO	\$0	\$0	0	-7.351.129
		JUNIO	\$0	\$0	0	-7.351.129
		JULIO	\$0	\$0	0	-7.351.129
		AGOSTO	\$0	\$0	0	-7.351.129
		SEPTIEMBRE	\$0	\$0	0	-7.351.129
		OCTUBRE	\$4.664.886	\$542.033	-4.122.853	-11.473.982
		NOVIEMBRE	\$937.193	\$4.861.639	3.924.446	-7.549.536
		DICIEMBRE	\$0	\$458.000	458.000	-7.091.536
		TOTAL	\$12.953.208	\$5.861.672	-7.091.536	-55

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - BOGDATA - Fecha de Corte 31 de diciembre de 2024.

NOTA 1- La cuenta de cobro del mes de diciembre de 2024 para el contrato de impresión y fotocopiado se encuentra en revisión por parte de la Subdirección Administrativa.

Nota 2 - Se marca en aguamarina el complemento al mes de diciembre de 2023 correspondiente al contrato de aseo y cafetería el cual en su momento no se reportó ya que la cuenta se encontraba en revisión.

2. DESCRIPCIÓN PARA CADA UNO DE LOS RUBROS - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Fotocopiado, multicopiado y servicios afines:

2.1.1 Acciones:

La entidad durante el IV trimestre de la vigencia 2024 realizó las socializaciones y/o divulgaciones de buenas prácticas administrativas para el uso racional y reducción



progresiva del consumo de papel, promoviendo en los empleados y contratistas las políticas de eficiencia administrativa y cumplimiento de los objetivos de transparencia, austeridad del gasto y cero papel buscando optimizar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

Para ello, se llevó a cabo la cuarta campaña definidas para el año, enfocada a sensibilizar el uso adecuado y eficiente de las máquinas multifuncionales como parte de lo definido en la política de cero papel en la Entidad incluyendo la política cero papel.

2.1.2 Resultados:

De acuerdo con la acción indicada para el IV trimestre del presente año, se llevó a cabo la divulgación y programación de sensibilizaciones en sitio sobre las utilidades y uso adecuado de los equipos, a los colaboradores de las sedes:

- Calle 13.
- Paloquemao.
- Almacén.
- Villa Alsacia.

Así mismo se gestionó una cuarta y última campaña del año, la cual se divulgó de manera masiva durante los meses de noviembre y diciembre por medio de:

Correo electrónico en “**Comunicaciones internas**”





RECUERDA:

Aunque tienes multifuncionales dispuestas en varios puntos dentro de las sedes de la Entidad...

1. Utiliza todas las herramientas digitales con las que cuentas para el adecuado manejo de tus archivos, **¡así reducirás el uso de papel!**
2. Imprime o fotocopia **única y exclusivamente lo que sea necesario**
3. ¡Ojo! Los documentos que imprimes y/o fotocopias son **únicamente de carácter institucional**



¡Contamos contigo para hacer un uso adecuado de este recurso!

Divulgación por el WhatsApp de la entidad, “**Movilidad al Día**” durante el mes de noviembre y diciembre:





Por otra parte, dentro de las medidas adoptadas durante el IV trimestre, se generaron comunicaciones hacia aquellas dependencias que están presentando mayor consumo de clic de impresión y fotocopiado, de manera que les sirva de

fuelle de conocimiento sobre el comportamiento que se está presentando en sus dependencias, y sea utilizado como insumo para realizar sensibilizaciones dirigidas a sus equipos de trabajo, al igual que revisar sí sus procesos internos, pueden ser mejorados con el fin de contribuir en la disminución de uso de papel.

En dicho sentido la Subdirección Administrativa remitió durante el cuarto trimestre, memorandos a las siguientes áreas que presentaron mayor consumo:

- Subdirección de Contravenciones.
- Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público.
- Dirección de Atención al Ciudadano.
- Dirección de Gestión de Cobro.
- Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte.

2.1.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO 2024-2023		
FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO Y SERVICIOS AFINES		
Objetivo	Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Sección de Tránsito y Transporte de Bogotá bajo la modalidad de Outsourcing.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de Impresión y Fotocopiado (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de Impresión y Fotocopiado (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ -	100
Consumo IV trimestre 2023	\$ 122.436.608	

Fuente: Subdirección Administrativa.

A corte del cuarto trimestre del año se presentó un decrecimiento frente al 2023 del 100 % en el gasto, sin embargo, es importante indicar que los costos del proceso de contratación a partir del mes de agosto de 2024 cambiaron, por tanto, se presentará un incremento general de gastos por este servicio.

A continuación, se presenta el indicador con los resultados de consumo de resmas de papel del cuarto trimestre del año 2024, presentando un decrecimiento del 39.01%, frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior:



Meses	Total 2023	Total 2024	Ahorro o Incremento %
Octubre	1.811	1.278	-29.43
Noviembre	1.521	861	-43.39
Diciembre	1.464	786	-46.31
Acumulado IV Trimestre	4.796	2.925	-39

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.2 Telefonía celular:

La Secretaría Distrital de Movilidad contempla como estrategia principal en este rubro, la obtención de la mejor opción del mercado en cuanto al valor de planes, capacidad de los datos y acceso a las aplicaciones; obteniendo optimización de los recursos de la Entidad y a su vez eficiencia y eficacia de la comunicación entre los directivos.

2.2.1 Acciones:

- Realizar seguimiento y control de las líneas asignadas a los directivos de la entidad, obteniendo inventario de líneas y equipos.
- Conservar y mantener consolidado el registro histórico de planes, consumos y pagos de las líneas asignadas a cada uno de los Directivos de la Entidad.
- Garantizar el cumplimiento del servicio, el cual debe estar acorde con los planes contratados, manteniendo coherencia con las necesidades del directivo asignado para el óptimo desempeño de su gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Efectuar el control de los pagos del servicio de telefonía móvil a efectos de evitar suspensiones, reconexiones, así como el pago de intereses moratorios o cobros indebidos por parte del operador por consumos o servicios o planes no contratados por la entidad.
- Informar y reportar al operador cuando ocurra alguna eventualidad de pérdida o hurto, cancelación o suspensión de las líneas, para su respectivo bloqueo y/o reposición de la sim card, o cualquier otra contingencia que se presente.



2.2.2 Resultados:

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, la SDM continuó con los planes adquiridos con la ETB para el servicio de telefonía móvil, gestionando que la cuenta corporativa de la Entidad conserve de manera óptima la prestación del servicio, en especial lo referente al suministro de los planes de voz y datos a la medida de las necesidades, con cobertura a nivel nacional y relación costo beneficio, lo cual redunda en una efectiva comunicación de los directivos para el cumplimiento de sus funciones y los fines institucionales.

2.2.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2024-2023						
TELEFONÍA CELULAR						
Objetivo	Gestionar el servicio de telefonía celular al nivel Directivo para el cumplimiento de las funciones desempeñadas a su cargo.					
Meta	Generar un ahorro del 1% en el gasto cuantificado en pesos colombianos del consumo de telefonía celular frente a los gastos de la vigencia anterior.					
Indicador de Austeridad (IA)	$IA_t = 1 - \frac{Gasto\ de\ servicio\ de\ Telefonía\ Móvil\ (IV - 2024)}{Gasto\ de\ servicio\ de\ Telefonía\ Móvil\ (IV - 2023)}$					
Indicador de Cumplimiento C(IA)	$C(IA) = \frac{IA_{observado}}{IA_{meta}} * 100$					
Concepto	Mes	Cantidad de líneas	Valor Plan	Valor Mensual	Resultado del IA	C(IA)
Gastos IV trimestre 2024	Octubre	3	\$ 69.700	\$ 209.100	61,4	61,4
		2	\$ 46.900	\$ 93.800		
		4	\$ 49.800	\$ 199.200		
Total Octubre 2024			\$ 502.100			
Gastos IV trimestre 2024	Noviembre	4	\$ 69.700	\$ 278.800		
		1	\$ 46.900	\$ 46.900		
		4	\$ 49.800	\$ 199.200		
Total Noviembre 2024			\$ 524.900			
Gastos IV trimestre 2024	Diciembre	4	\$ 69.700	\$ 278.800		
		2	\$ 46.900	\$ 93.800		

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR 2024-2023						
TELEFONÍA CELULAR						
		3	\$ 49.800	\$ 149.400		
Total Diciembre 2024				\$ 522.000		
Total IV trimestre 2024		9		\$ 1.549.000		
Gastos IV trimestre 2023	Octubre	14	\$ 69.700	\$ 975.800		
		5	\$ 49.800	\$ 249.000		
		2	\$ 46.900	\$ 153.193		
Total Octubre 2023				\$ 1.377.993		
Gastos IV trimestre 2023	Noviembre	14	\$ 69.700	\$ 975.800		
		5	\$ 49.800	\$ 249.000		
		2	\$ 46.900	\$ 93.800		
Total Noviembre 2023				\$ 1.318.600		
Gastos IV trimestre 2023	Diciembre	14	\$ 69.700	\$ 975.800		
		5	\$ 49.800	\$ 249.000		
		2	\$ 46.900	\$ 93.800		
Total Diciembre 2023				\$ 1.318.600		
Total IV trimestre 2023		21		\$ 4.015.193		

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023-2024:

Con relación a los resultados del cuarto Trimestre del año 2024 vs 2023, se muestra que el rubro de telefonía móvil presentó una disminución en la erogación del periodo evaluado por valor de Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Ciento Noventa y Tres Mil Pesos (\$2.466.193) M/cte. equivalente a una disminución del 61,4%.

2.3 Elementos de papelería e insumos de oficina:

Durante el periodo objeto de informe (cuarto trimestre de 2024), se efectuó la entrega de papelería y elementos de escritorio conforme cada una de las áreas requirieron



este tipo de productos, el consumo se distribuyó en elementos de archivo y útiles de oficina así:

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ELEMENTOS DE ARCHIVO	\$133.280	\$0	\$0	\$133.280
UTILES DE ESCRITORIO	\$4.662.763	\$14.711.406	\$6.958.477	\$26.332.646
TOTAL	\$4.796.043	\$14.711.406	\$6.958.477	\$ 26.465.926

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.3.1 Acciones:

Respecto de la ejecución de este rubro, para el mes de octubre de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$4.796.043, que corresponde a una disminución de \$13.766.438 en relación con el mismo periodo de 2023; esta disminución se debió a que en el pedido del mes de septiembre (pagado en el mes de octubre de 2024), no se realizó entrega de cajas y carpetas de archivo, elementos en lo que se concentra el gasto de este rubro. El valor ejecutado en el mes de análisis (octubre de 2024), fue inferior 15% respecto del mes inmediatamente anterior, es decir de septiembre 2024, mes en el que se ejecutaron \$5.624.577.

Para el mes de noviembre de 2024, se presentó un valor ejecutado de \$14.711.406, que corresponde a una disminución de \$5.994.376 en relación con el mismo periodo de 2023.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, el mayor consumo de este tipo de elementos se mantuvo concentrado en útiles de oficina, no se presentó consumo de cajas de cartón y carpetas de archivo debido al proceso que implicó la presentación y aprobación de las muestras de estos elementos para su posterior fabricación por parte del contratista Papelería Los Andes (2024-2774).

2.3.2 Resultados:

Respecto de la ejecución de este rubro, para el cuarto trimestre de 2024, se presentó una ejecución de \$26.465.926, lo que representa una disminución del 65% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, en donde se presentó un consumo total de \$75.197.519.



2.3.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PAPELERÍA 2024-2023		
ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA		
Objetivo	Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia para contratar el Suministro bajo la modalidad de proveeduría integral de elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de Papelería (IV - 2024)}}{\text{Gasto de Papelería (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ 26.464.926	65
Consumo IV trimestre 2023	\$ 75.197.519	

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023 – 2024: Conforme lo anterior, se evidencia que, en el cuarto trimestre de 2024, hubo una disminución del 65% en el consumo, respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

2.4 Vehículos oficiales – Transporte – Consumo de Combustible:

2.4.1 Acciones:

Para este cuarto trimestre de la vigencia 2024, la Subdirección Administrativa continuó con la aplicación de estrategias para el control y regulación del consumo de combustible de los vehículos con el fin de generar ahorro en dichos gastos, por lo cual, se están desarrollando las siguientes acciones:

- Se determinó un tope máximo de galones de combustible para el suministro diario y semanal a cada uno de los vehículos de uso administrativo.
- Instalación de un CHIP a cada uno de los vehículos oficiales de uso administrativo como mecanismo de control.



2.4.2 Resultados:

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se presentó un aumento del 0,28%, equivalente a Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Ocho Pesos (\$59.508) en el consumo de gasolina frente al año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que los vehículos oficiales han operado este trimestre con normalidad en comparación al 2023.

2.4.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2024-2023		
COMBUSTIBLE		
Objetivo	Realizar control de los gastos de combustible del vehículo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de combustible (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de combustible (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ 21.130.079	-0,28
Consumo IV trimestre 2023	\$ 21.070.571	

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVO 2023 - 2024:

Por otra parte, en cuanto al comportamiento presentado de 2024, se refleja un aumento del consumo de combustible, pasando de \$21.070.571 en la vigencia 2023 a \$21.130.079 en la vigencia 2024. Cabe resaltar que, durante el inicio de la vigencia 2024, los precios del galón de combustible aumentaron de acuerdo con lo estipulado por el gobierno nacional.

2.5 Aseo y cafetería:

2.5.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa viene realizando la siguiente actividad que permitirá el control del gasto en el rubro de adquisición de bienes de aseo y cafetería:

- Identificar la cantidad necesaria de insumos de aseo y cafetería que se requieran por cada sede de la Entidad en la que se presta el servicio y realizar



el pedido con base en esa estimación, de igual manera verificar las cantidades solicitadas vs cantidades entregadas.

2.5.2 Resultados:

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se presenta un crecimiento del 29 % por valor de \$148.575.047 en los gastos efectuados por funcionamiento, en comparación con el mismo periodo de 2023.

2.5.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE ASEO Y CAFETERÍA 2024-2023		
ASEO Y CAFETERÍA		
Objetivo	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de aseo y cafetería (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de aseo y cafetería (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ 657.933.591	-29
Consumo IV trimestre 2023	\$ 509.358.544	

Fuente: Subdirección Administrativa.

De otra parte, para la evaluación del indicador que se muestra a continuación, el cual corresponde solo al rubro de bienes de aseo y cafetería del total de la factura, obteniendo como resultado a cierre del cuarto trimestre el siguiente comportamiento:

Comportamiento del gasto en insumos de aseo y cafetería IV Trimestre 2023 - 2024.

Meses	Total 2023	Total 2024	% Crecimiento o decrecimiento
Octubre	\$36.280.249	\$32.885.925	-9.36
Noviembre	\$27.353.811	\$32.636.555	19.31
Diciembre	\$27.219.642	\$33.704.971	23.83
Total IV Trimestre	\$90.853.702	\$99.227.451	9



Fuente: Subdirección Administrativa.

Se presenta un crecimiento en la compra de insumos del 9 % frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, por valor de \$8.373.749

2.6 Servicios públicos Rubro Agua:

2.6.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha realizado el registro mensual del consumo, con el objetivo de conservar una estadística trazabilidad histórica del servicio de acueducto y alcantarillado de cada una de las sedes de la entidad y en consecuencia un control que permita identificar variaciones en los consumos y tomar las medidas correspondientes cuando así se amerite desde la entidad y en acompañamiento con Acueducto.

- Realizar seguimiento de los metros cúbicos consumidos en cada una de las sedes de la entidad, se obtiene un insumo necesario para evaluar e implementar alternativas de ahorro que impliquen la disminución de consumo en cada sede, así como la reducción de los gastos asociados al servicio.
- Adelantar los trámites para el pago oportuno del servicio de Acueducto y Alcantarillado de las diferentes sedes de la entidad, evitando suspensiones, reconexiones y pago de intereses.
- Efectuar la verificación de las facturas emitidas por el operador, evitando cobros indebidos por errores en la facturación como el cobro de servicios no contratados por la entidad.

2.6.2 Resultados:

Para el cuarto trimestre del 2024, la Subdirección Administrativa realizó el registro, seguimiento y control estadístico, tanto del consumo expresado en metros cúbicos, como del valor de las facturas de cada una de las diferentes sedes de la entidad, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas o acciones que conlleven a la ejecución de mantenimientos preventivos y/o correctivos, así como la construcción de campañas de sensibilización sobre el uso adecuado del servicio por parte de los usuarios (colaboradores (as), visitantes y/o terceros), contribuyendo así, al uso racional y la optimización de este recurso no renovable. El comportamiento del consumo de las diferentes sedes de la entidad en comparación en el cuarto trimestre 2023-2024 es el que se relaciona a continuación:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN METROS CÚBICOS IV TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN M3 2023	CONSUMO EN M3 2024
Principal	2980	2024
Paloquemao	580	707
Chicó	22	216
Almacén	24	30
Casa 21	33	102
Patio 4	102	85
Archivo Puente Aranda	12	16
Patio Fontibón II	40	19
Patio Autopista Sur	26	26
Archivo Álamos	72	62
TOTAL	3891	3287

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2023 - 2024.		
SEDE	CONSUMO EN \$ 2023	CONSUMO EN \$ 2024
Principal	\$20.152.150	\$14.638.200
Paloquemao	\$3.953.160	\$5.140.220
Chicó	\$289.430	\$1.598.740
Almacén	\$200.480	\$257.080



COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2023 - 2024.		
SEDE	CONSUMO EN \$ 2023	CONSUMO EN \$ 2024
Casa 21	\$261.230	\$776.250
Patio 4	\$727.370	\$653.690
Archivo Puente Aranda	\$119.270	\$156.090
Patio Fontibón II	\$308.470	\$177.800
Patio Autopista Sur	\$213.550	\$228.270
Archivo Alamos	\$705.570	\$437.360
TOTAL	\$26.930.680	\$24.063.700

Fuente: Subdirección Administrativa.

De acuerdo con la información anteriormente relacionada, se evidencia en el comparativo del cuarto trimestre entre las vigencias 2023 y 2024, una disminución correspondiente a 604 metros cúbicos en el consumo del rubro de agua en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, ahora bien, en relación con el comparativo en pesos, se evidencia también una disminución por valor de Dos Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Ochenta Pesos (\$2.866.980) m/cte, lo que representa una disminución del 11%.

La disminución en el consumo del gasto y en el consumo de metros cúbicos puede tener relación con la medida de racionamiento de agua adoptada por el distrito y la posibilidad de teletrabajo de algunos funcionarios (as) en la entidad, también, la disminución de la tarifa del peso unitario del metro cúbico en algunas de las sedes por parte de la entidad prestadora del servicio de agua, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB y, finalmente, por las campañas de sensibilización de ahorro de agua y buen uso de los recursos, factores que contribuyeron a la diferencia.

2.6.2 Indicador:



INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE AGUA 2024-2023		
AGUA		
Objetivo	Ejecutar acciones operativas, educativas o de conversión tecnológica que garanticen la reducción del consumo de agua en las diferentes sedes de la entidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de agua (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de agua (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ 24.063.700	11
Consumo IV trimestre 2023	\$ 26.930.680	

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023 - 2024:

La Secretaría Distrital de Movilidad ha realizado un seguimiento continuo a los valores facturados por la empresa EAAB, logrando así, mantener normalizadas las cuentas contrato. Adicionalmente se ha logrado mantener un seguimiento oportuno en los consumos de metros cúbicos de cada una de las sedes, en pro de gestionar campañas y sensibilizaciones pertinentes. De igual manera se realiza constante seguimiento a los sanitarios, push y lavamanos, con el mecanismo de ahorro de agua y de esta manera evitar fugas de agua e incrementos del rubro.

2.7 Servicios públicos Rubro Aseo:

2.7.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa, en el cumplimiento cabal con la gestión de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos en el ámbito Nacional, con miras a evitar la propagación de enfermedades, la contaminación ambiental y a su vez lograr el aprovechamiento de los desechos y el bienestar de los usuarios (colaboradores, usuarios y terceros) ha realizado las siguientes acciones:

- Registrar, hacer seguimiento y control a los consumos de las diferentes sedes de la entidad en cuanto al volumen generado de residuos no aprovechables, así como el seguimiento presupuestal.
- Gestionar la clasificación de los residuos aprovechables tales como: papel, cartón, plástico y vidrio entre otros, y entregarlos mediante el Acuerdo de Corresponsabilidad a recicladores de oficio, con el fin de no incluir estos dentro del servicio de recolección de residuos no aprovechables y dar así su adecuado aprovechamiento y disposición final.



- Realizar el pago oportuno del servicio, para evitar el pago de intereses, suspensiones y reconexiones del servicio, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad.

2.7.2 Resultados:

La Subdirección Administrativa, en el transcurso del cuarto trimestre de la presente vigencia, realizó el registro, seguimiento y control estadístico al volumen de residuos no aprovechables generados en las diferentes sedes de la entidad. Así mismo, se efectuó seguimiento presupuestal de los montos asignados para el rubro de aseo con su respectivo soporte de las facturas de las diferentes sedes, lo anterior, con el objetivo de llevar un histórico de la información y así, poder identificar si se presenta una variación en el consumo que permita desde la Subdirección Administrativa, tomar medidas preventivas y/o correctivas. De igual forma, se llevó seguimiento al consumo en pesos de los residuos de las diferentes sedes de la entidad efectuando la comparación entre el cuarto trimestre 2023 - 2024, como se presentan a continuación:

Comparativos Consumos En Pesos IV Trimestre 2023 - 2024		
Sede	Consumo En Pesos 2023	Consumo En Pesos 2024
Principal	\$7.267.630	\$14.873.130
Paloquemao	\$1.599.590	\$3.331.740
Almacén	\$164.730	\$363.350
Patio 4	\$69.570	\$164.760
Casa 21	\$254.870	\$550.840
Chicó	\$117.800	\$144.710
Archivo Puente Aranda	\$139.140	\$329.520
Patio Fontibón II (Ciudad Limpia)	\$0	\$143.830
Archivo Álamos (Bogotá Limpia)	\$2.218.770	\$2.371.020

Comparativos Consumos En Pesos IV Trimestre 2023 - 2024		
Sede	Consumo En Pesos 2023	Consumo En Pesos 2024
Total	\$11.832.100	\$22.272.900

Fuente: Subdirección Administrativa.

De acuerdo con los datos anteriormente relacionados, se puede observar que para este trimestre frente a la vigencia 2023, se presenta un aumento en el valor de la facturación, lo que representa un mayor valor pagado por Diez Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Ochocientos pesos (\$10.440.800), en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2024, se mantiene el Acuerdo de Corresponsabilidad No. 2024 - 2717, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, cuyo objeto consiste en ***“Suscribir Un Acuerdo De Corresponsabilidad Con El Fin De Realizar La Clasificación, Recolección, Transporte, Aprovechamiento Y/O Disposición Final De Los Residuos Sólidos Aprovechables De Carácter No Peligroso Que Produzca La Secretaría Distrital De Movilidad”***, con el cual, se continuó la entrega de material potencialmente reciclable que se encontraba almacenado en algunas sedes de la entidad, para la adecuada disposición final y aprovechamiento de los residuos, evitando así que estos sean llevados al relleno sanitario, generando más gastos para la entidad y un impacto negativo al ambiente. Adicionalmente el 24 de junio de 2024 se suscribió el contrato 2024-2714 que tiene como objeto la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos vegetales de la Secretaría Distrital de Movilidad, éste, con el fin de evitar costos elevados con empresas de servicio de aseo para dichos servicios.

Todo lo anterior, dando cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

En la siguiente tabla se presenta la cuantificación de residuos aprovechables entregados en cada una de las sedes de la entidad a la Asociación puerta de oro, en el cuarto trimestre del año:



AÑO	MES	CARTÓN	PAPEL (ARCHIVO- PERIODICO)	PLÁSTICO	VIDRIO	METAL	OTROS	TOTAL MENSUAL MATERIAL RECUPERADO Kg.
2024	OCTUBRE	882,2	238,78	217,8	75	51,5	18	1483,28
2024	NOVIEMBRE	500	0	6	0	16	14	536
2024	DICIEMBRE	1192,3	108,6	3183,4	95	75	159	4813,3
TOTAL CUARTO TRIMESTRE		2574,50	347,38	3407,20	170	142,5	191	6832,58

Fuente: Subdirección Administrativa.

2.7.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ASEO 2024-2023		
ASEO		
Objetivo	Establecer acciones operativas y educativas que garanticen el manejo integral de los residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales conforme a la normativa ambiental vigente.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de aseo (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de aseo (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ 22.467.611	-90
Consumo IV trimestre 2023	\$ 11.832.100	

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVO 2023 - 2024:

Se observa que el rubro del servicio de aseo ha tenido un incremento de una vigencia a otra, no obstante, se realizaron las siguientes acciones como parte de monitoreo y contribución al control de gasto del servicio:

- Seguimiento al pago oportuno del servicio público.
- Adjudicación y suscripción del contrato 2024-2714 cuyo objeto es: **“Recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos vegetales de la Secretaría Distrital de Movilidad”**

2.8 Servicios públicos Rubro Energía:



2.8.1 Acciones:

La Subdirección Administrativa, viene realizando las acciones pertinentes con el fin de prevalezca la prestación oportuna del servicio de energía en las diferentes sedes de la entidad y de esta manera se realicen las actividades misionales de la entidad sin perjuicio alguno para los usuarios internos y externos de la misma.

Dentro de las acciones adoptadas dentro del cuarto trimestre de la presente vigencia se tiene:

- Registrar, hacer seguimiento y control a los consumos mensuales de las diferentes sedes de la entidad tanto del consumo de kilowatts, así como el seguimiento presupuestal al rubro de energía asignado.
- Garantizar el cumplimiento de los pagos del servicio de energía, previendo suspensiones, reconexiones, pago de intereses, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad, mediante comunicados remitidos a las empresas prestadoras del servicio público.
- Revisar la facturación emitida por la empresa de servicios públicos con el fin de detectar cobros indebidos; en caso de presentarse dicha situación la Subdirección Administrativa realiza envío de oficio a dicha empresa con el fin de solicitar la subsanación de esos cobros en la facturación.

2.8.2 Resultados:

Durante el cuarto trimestre del 2024, la Subdirección Administrativa continuó realizando el registro y seguimiento estadístico tanto del consumo en kilowatts como el valor mensual de la facturación de las diferentes sedes, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas para tomar las medidas correctivas o por el contrario continuar con las acciones de mantenimiento y sensibilización que contribuyan a concientizar a los (as) servidores (as) públicos (as) de la entidad, al uso racional de la energía y al no desperdicio del recurso energético.

El comportamiento del consumo en kilowatts de las diferentes sedes de la entidad en comparación entre el cuarto trimestre 2023-2024 se presenta a continuación:



COMPARATIVOS CONSUMOS EN KW IV TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN KW 2023	CONSUMO EN KW 2024
Principal	218.400	184.200
Supercade	70.400	30.560
Paloquemao	98.400	99.200
Patio Fontibón servicio particular	3.502	706
Almacén	4.080	4.040
Chicó	2.840	3.120
Casa 21	1.106	1.576
Patio 4	5.473	9.860
Archivo Puente Aranda	2.226	1.920
Patio Suba	2.809	2.156
Patio Fontibón servicio público	361	1.452
Centro de Gestión	40.880	41.680
Patio Álamos	8.037	5.969
Patio Autopista Sur	34.155	41.400
Patio Puente Aranda Cll. 19	4.394	1.918
Archivo Álamos	15.560	9.200
Patio Fontibón II (ENERTOTAL)	1.915	1.008
TOTAL	514.538	439.965

Fuente: Subdirección Administrativa.

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2023 - 2024		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
Principal	\$171.994.600	\$157.014.082
Supercade	\$64.669.607	\$44.868.172
Paloquemao	\$66.295.381	\$71.040.082
Patio Fontibón servicio particular	\$3.879.252	\$711.737
Almacén	\$3.353.170	\$3.395.646
Chicó	\$2.784.310	\$3.145.523
Casa 21	\$929.081	\$1.318.377
Patio 4	\$4.438.420	\$8.282.822
Archivo Puente Aranda	\$2.233.830	\$1.933.412
Patio Suba	\$2.814.129	\$2.173.701
Patio Fontibon servicio público	\$363.200	\$1.463.151
Centro de Gestión	\$37.629.140	\$39.768.403
Patio Alamos	\$8.124.477	\$6.062.099
Patio Autopista Sur	\$25.599.384	\$32.015.975
Patio Puente Aranda CII 19	\$4.045.246	\$1.830.504
Archivo Alamos	\$12.772.089	\$7.738.251
Patio Fontibón II (ENERTOTAL)	\$1.892.250	\$759.166
TOTAL	\$341.513.708	\$383.521.103

Fuente: Subdirección Administrativa.



Es importante precisar que, se ha evidenciado un incremento mensual en el valor total pagado, toda vez que se ha presentado el aumento en los valores unitarios del Kilovatio/Hora en las diferentes sedes de la entidad por cada uno de los operadores prestadores del servicio de energía.

Ahora bien, es importante mencionar que se ha evidenciado el incremento en el consumo del servicio de energía toda vez que los equipos de cómputo se mantienen encendidos para los (as) colaboradores (as) que no asisten presencialmente y que realizan su conexión remota vía VPN, para atender las diferentes funciones, actividades u obligaciones contractuales, generando así, un mayor consumo de energía.

De igual manera, otras dependencias, principalmente del proceso misional, durante este trimestre han venido prestando sus servicios de forma presencial para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, tales como la atención a Supercades, patios, centro de gestión, grupo operativo en vía, gestión de cobro, personal de infraestructura, servicios administrativos, almacén y archivo, por lo que se hace necesario el mayor uso de este recurso en elementos como (luminarias, ascensor, impresoras, scanner, hornos microondas etc.).

Es importante aclarar que, el valor del registro histórico cancelado por sede frente al valor cancelado según la factura emitida y recibida por parte de ENEL presenta variación; toda vez que se realizan cargos por concepto de cargo débito cliente, ajustes a la decena y contribución traspasadas hijos a padres.

2.8.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ENERGÍA 2024-2023		
ENERGÍA		
Objetivo	Mantener el consumo per cápita de la energía eléctrica en las diferentes sedes de la entidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de energía (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de energía (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ 383.521.103	-84
Consumo IV trimestre 2023	\$ 208.159.333	

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVO 2023 - 2024:

De acuerdo con la información anteriormente relacionada, se evidencia en el comparativo del cuarto trimestre entre las vigencias 2023 y 2024, una disminución correspondiente a 74.573 Kw en el consumo del rubro de energía en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, ahora bien, en relación al comparativo en pesos, se evidencia un aumento por valor de Ciento Setenta y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Setecientos Setenta Pesos(\$175.361.770) m/cte, lo que representa un aumento del 84%.

Lo anterior obedece a posibles incrementos en las tarifas del valor del Kw/h en las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad.

2.9 Servicios públicos Rubro Telefonía fija:**2.9.1 Acciones:**

La Subdirección Administrativa continúa con el fortalecimiento y modernización de la infraestructura de comunicaciones de la entidad con herramientas que aseguran el cumplimiento de la misión institucional mediante el apoyo de tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo cual, se hace necesario contar con el servicio de telefonía fija, que asegura la transmisión de información oportuna y segura para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad; así como garantizar el acceso a la información por parte de la comunidad en general. Durante el cuarto trimestre 2024, se realizó el registro, seguimiento y control de los valores facturados mensualmente por la empresa prestadora del servicio de telefonía fija ETB, así mismo, se realizó el seguimiento a la ejecución de la solución de IP- Center, actual plataforma telefónica de la entidad, así como de los planes y servicios contratados para su adecuado funcionamiento a la medida de las necesidades de la entidad. A continuación, se presenta el comparativo en pesos del servicio de telefonía fija de la entidad, entre el cuarto trimestre de la vigencia 2023 y 2024:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2023-2024		
MES	CONSUMO EN PESOS 2023	CONSUMO EN PESOS 2024
OCTUBRE	\$25.848.321	\$26.844.710
NOVIEMBRE	\$25.334.941	\$27.060.980
DICIEMBRE	\$125.760.250	\$27.252.300



TOTAL	\$176.943.512	\$81.157.990
-------	---------------	--------------

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVO 2023 – 2024:

Se observa que el gasto en el servicio de telefonía fija ha presentado una disminución por valor de Noventa y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Veintidós Pesos (\$95.785.522) m/cte en el cuarto trimestre en comparación con las vigencias de 2023 y 2024.

Por parte de la Subdirección Administrativa, se siguen adelantando acciones que permitan verificar que los planes y servicios de telefonía fija contratados con la ETB, estén acorde con las necesidades del servicio en cada una de sus sedes, así como la posibilidad de una disminución en los costos del servicio contemplando la devolución de equipos y teléfonos en desuso.

2.9.3. Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA 2024-2023		
TELEFONÍA FIJA		
Objetivo	Prestar el servicio de telecomunicaciones y de tecnologías de la información para la Secretaría Distrital de Movilidad	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de telefonía fija (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de telefonía fija (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$81.157.990	54
Consumo IV trimestre 2023	\$176.943.512	

Fuente: Subdirección Administrativa

De acuerdo con la información de la tabla anterior, para este periodo se presenta una disminución del 54,1% equivalente a Noventa y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Veintidós Pesos (\$95.785.522) m/cte, en comparación con la vigencia anterior. Lo anterior obedece a una normalización de la cuenta de telefonía fija que se realizó en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

3. ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1 Horas extras, dominicales y festivos:



La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del cuarto trimestre del 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 ***“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*** y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 ***“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”***, referente a la ejecución presupuestal de las horas extras dominicales y festivos para los (as) funcionarios (as) de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Con la información que reposa en la Dirección de Talento Humano respecto al reconocimiento y pago de horas extras dominicales y festivos se realizó el proceso de analizar, consolidar y comparar la información mes a mes del cuarto trimestre del 2023 frente al mismo periodo en la vigencia 2024, tomando como referencia los pagos realizados en la nómina de los funcionarios, con el fin de determinar su grado de cumplimiento a la normatividad vigente

3.1.1 Acciones:

La Dirección de Talento Humano ha adelantado las siguientes acciones para el cuarto trimestre del año 2024:

- La Dirección de Talento Humano efectuó el reconocimiento y pago de horas extras en la nómina a los funcionarios en nivel asistencial y técnico de las Secretaría Distrital de Movilidad, verificando los soportes respectivos.
- De conformidad con la normatividad vigente, el valor que se pagó horas extras no excedió, en ningún caso, el 50% de la remuneración básica mensual del funcionario(a) de la SDM.
- Igualmente, el reconocimiento de las horas extras trabajadas en exceso del límite establecido en anterior párrafo se hizo a través de compensatorios a razón de un día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado.

3.1.2 Resultados:

Reconocimiento y el pago de horas extras en la nómina así:

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS		
Mes/Nómina	No. Funcionarios Reconocimiento Y Pago De Horas Extras	Valor Total/Mes
Octubre	6	\$7.002.288

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS		
Mes/Nómina	No. Funcionarios Reconocimiento Y Pago De Horas Extras	Valor Total/Mes
Noviembre	6	\$7.002.288
Diciembre	6	\$7.002.288

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.1.3 Liquidación horas extras entre el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2024:

Dependencia	Denominación	Código	Grado	Nombre Y Apellidos	Fecha De Ingreso A La Entidad	Asignación Básica
Subdirección Administrativa	Conductor	480	5	Juan Camilo Parrado Olaya	1/07/2022	\$2.336.936
Subdirección Administrativa	Conductor	480	5	Jaider Alexander Ortiz Pareja	14/02/2022	\$2.336.936
Subdirección Administrativa	Conductor	480	5	José Yeis Baquero	7/02/2022	\$2.336.936
Subdirección Administrativa	Conductor	480	5	Rubén Darío Cruz Ávila	11/02/2022	\$2.336.936
Subdirección Administrativa	Conductor	480	5	Jairo Ignacio Salazar Cortes	2/11/2021	\$2.336.936
Subdirección Administrativa	Conductor	480	5	Néstor Augusto Beltrán Ángel	14/04/2023	\$2.336.936

Fuente: Dirección de Talento Humano.

COMPARATIVO 2023 - 2024:

	2023	2024
TOTAL	\$ 613.768.223	\$ 814.618.035

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.1.4 Indicador:



INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL HORAS EXTRAS 2024-2023		
HORAS EXTRAS		
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de servicio de horas extras (IV - 2024)}}{\text{Gasto de servicio de horas extras (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$ 814.618.035	-33
Consumo IV trimestre 2023	\$ 613.768.223	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.2 Vacaciones:

3.2.1 Acciones:

Atendiendo los lineamientos de la Resolución SDM No. 069 de 2018 ***“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”***, la Dirección de Talento Humano presenta el informe de Austeridad del cuarto trimestre del 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 ***“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”*** y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 ***“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de movilidad”***, referente a la ejecución presupuestal de las vacaciones para los funcionarios de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

3.2.2 Resultados:

Por este concepto se hace referencia a la compensación en dinero por concepto de vacaciones causadas no disfrutadas, reconocidas y pagadas al personal que se desvincula de la entidad, entre el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2024, se adjunta en formato Excel el listado relacionando a las personas que se le pagaron vacaciones definitivas, se adjunta PDF – KACTUS

Se observa que el gasto de vacaciones definitivas a nivel anual aumentó de un año a otro, esto debido a que la provisión de los cargos, resultado de los procesos de vinculación de personal en periodo de prueba, producto del concurso de méritos Distrito Capital 5, adelantado con la CNSC, lo cual llevó a que se realizarán movimientos en la planta de personal, teniendo que liquidar las vacaciones de personal por retiro del concurso.



Identificación	Nombres	Apellidos	Valor
1121900113	José Daniel	Hernández Fonseca	\$2669527
1030685022	Ángel David	Reyes Ávila	\$2970829
1026294531	Jeny Andrea	Moyano Tibaquirá	\$1265884
1019087041	Alexandra	Morales Páez	\$956524
52704691	Lilian Joanna	Forero Suarez	\$6988583
52537245	Ana María	Corredor Yunis	\$51399996
52380720	Lizeth Eliana	Quiroga Moreno	\$995048
14252886	Carlos Steve	Duran Arévalo	\$3773199
51734092	Jackeline	Espitia Ramírez	\$11428733
1052398666	Leidy Johana	Parra Vega	\$12950200
1022969165	Dimas Fernando	Cangrejo Urrego	\$2641669
1012333183	Zulma Tatiana	Peña Otalora	\$13701171
52802204	Zandra Patricia	Ramos Chavarro	\$17941495
79164478	Guillermo	Delgadillo Molano	\$16303612
40048373	María Fernanda	Botia Botia	\$18430221
52017163	Liliana Cecilia	Santacruz Guevara	\$6189183
51983432	Imelda Albina	Morales Montaña	\$7723322
52451654	Viki Keint	Sotelo Chicangana	\$6445307
80004857	Edison Alexander	Beltrán Guasca	\$2273499
79953875	Edgar	Velasco Guzmán	\$2271424

Identificación	Nombres	Apellidos	Valor
79911865	John Pablo	Vargas Torres	\$1122311
3109695	Tito Guillermo	Acosta Matiz	\$2363799
79894962	José Alexander	Mendoza Murillo	\$6129970
79891333	Giovanni Alexander	Rojas Torres	\$2279116
79845944	Wilson Andrés	Díaz Rivera	\$6098529
79835172	Armando	Carrillo Castellanos	\$651618
79821946	Carlos Andrés	Nieto López	\$1528222
79815797	Francisco Javier	Daza Mendoza	\$1125548
79812437	John Hernel	Sánchez Sandoval	\$3914103
79730846	Javier Orlando	Linares Cacua	\$6105758
79661382	Julio Cesar	Baquero Varon	\$3607964
79656465	Francisco	Greinsffeistein Moreno	\$2883650
1122136045	Angie Carolina	Huintaco Castellanos	\$2656291
1085253026	Jorge Alberto	Robles Villota	\$4021234
79621273	Edgar José	Galeano Gómez	\$3893128
79565830	Fernando	Contreras Vivas	\$1083559
79558333	Juan Carlos	Sánchez Muñoz	\$2372868
79416042	Juan Manuel	Peña Quintero	\$616401
1069492793	Sindy Paola	Payares Ramos	\$616997
1057588579	Brigitte Tatiana	Flórez Fonseca	\$317744

Identificación	Nombres	Apellidos	Valor
1033814149	Brayan Andrés	Hernández Vélez	\$3133252
1033703274	Yeison Alejandro	Hernández Parra	\$3180032
1032440890	Francisco Javier	Victoria Jaramillo	\$7955558
1030601392	Jhonatan	Casquete Moreno	\$3928941
1030565668	Juan Sebastián	Guecha Vargas	\$3937531
1026551289	Karen Yenitze	García Capacho	\$4095772
1026281109	Ana Milena	Gómez Guzmán	\$14542016
1026259868	Jorge Eliecer	Guanume Chinome	\$6212055
1024492351	Jorge Leonardo	Góngora Guzmán	\$2276393
1023882500	Jonathan	Archila Paredes	\$6233067
1022976948	Héctor Andrés	Moreno Santos	\$618298
1022442690	Sebastián	Pachón Angulo	\$2274012
1022423827	Luis Fernando	Hernández Montero	\$3947719
1022389457	Andrés Felipe	Virguez Caicedo	\$2361602
1019065088	Carlos Augusto	Balaguera Araque	\$2845537
1017223265	Juan Camilo	Ramírez Carvajal	\$5494307
1014261230	Héctor	Quintero Rodríguez	\$2376707
1010244273	Heidy Geraldine	Olarte Gómez	\$3283038
1004209972	Kevin Nicolay	Oyola Falla	\$2562938
1000270974	Diego Armando	Alzate	\$2270505

Identificación	Nombres	Apellidos	Valor
80815331	Norberto	Granados Moreno	\$4455104
80739022	Anderson	Cortes Acosta	\$616706
80259565	Harold Andrés	Navarro Sierra	\$4450245
80241026	Eladio Abraham	Martin Babativa	\$2649805
80153674	Deyvis	Lozano Claros	\$5595757
80143237	Jonathan	Guzmán Moreno	\$2445138
80049860	Camilo Andrés	Almeyda Arias	\$5778680
80016770	Ricardo	Fajardo Marroquín	\$2664827
52060155	Hilda Cristina	Castellanos Robles	\$2997411
12627157	Ramon Antonio	García Sierra	\$2368619
52982806	Sandra Milena	Castañeda Muñoz	\$7450591
52448310	Claudia Azucena	Gallo Bolaños	\$5937441
52105964	Guetty Magnolly	Caycedo Caycedo	\$16180282
72020508	Yuzeth Darío	De La Hoz Gómez	\$2507506
74189303	Olman Ferney	López Correa	\$617573
52270362	Edith Carolina	Chávez Briceño	\$14734639
53119150	Viviana Andrea	Agudelo Valencia	\$3937692
45581144	María Del Carmen	Giraldo Henao	\$5841357
14011503	Carlos Andrey	Pérez Devia	\$5929498
11305202	Carlos Alberto	Pinilla Vásquez	\$14308326

Identificación	Nombres	Apellidos	Valor
5826179	Luis Andrés	Cuevas Buitrago	\$2522539

Fuente: Dirección de Talento Humano.

COMPARATIVO 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$ 97.398.149	\$440.227.252

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.2.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE VACACIONES 2024-2023			
VACACIONES			
Meta	Disminuir en un 5% del total de los gastos de compensación de vacaciones, frente a los gastos de la vigencia anterior.		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de compensación de vacaciones (IV - 2024)}}{\text{Gasto de compensación de vacaciones (IV - 2023)}}$		
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo IV trimestre 2024	\$440.227.252	-352	-7040
Consumo IV trimestre 2023	\$97.398.149		

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.2.4 Funcionarios que tiene más de dos periodos pendientes por disfrutar:

A continuación, se relacionan los funcionarios que aplazaron días de vacaciones:

Cedula	Nombres	Apellidos	Periodos Pendientes
2340354	Wilson	Rubiano Ortegón	2
4042161	José Octaviano	Numpaque Gutiérrez	2



Cedula	Nombres	Apellidos	Periodos Pendientes
4078941	Miguel Humberto	Álvarez Manosalva	2
7168465	Jhon Fernando	Pesca Ballesteros	3
7170455	Edgar Mauricio	Cruz Márquez	2
7178376	Edwin Rolando	Rodríguez Rivera	2
7182136	Víctor Alonso	Guerrero Rincón	2
9727862	Carlos Andrés	Suarez Urrea	3
11321022	Jusset Alejandro	Rodríguez Diaz	2
11322676	Alexander Alberto	Torres Baquiro	2
11805245	Marco Tulio	Arboleda Urrego	2
14398230	Yerson Didiey	Torres Pacheco	2
19379298	Oscar Enrique	Vargas Hernández	3
25058343	Claudia Patricia	Cruz Diaz	2
33366354	Yuly Karina	Reyes Hernández	2
35498233	María Yamile	Bolívar Sabogal	3
39556133	Luz Mary	Peralta Rodríguez	2
39715764	Nubia	Ardila	2
39764049	Sandra Raquel	Vega Reyes	2
40038112	María Cristina	González Galindo	2
40038542	María Margarita	Gómez Escobar	2
40041919	Luz Mariela	Cañón Alfaro	2
51739086	Francy	Guerrero Pinzón	3



Cedula	Nombres	Apellidos	Periodos Pendientes
51811316	Neyfi Rubiela	Martínez Guauta	2
51911680	Martha Cecilia	Bayona Gómez	2
51966010	Nancy Haidy	Muñoz Chavarro	2
52047854	Martha Liliana	Sánchez Aparicio	3
52051380	Claudia Elena	Parada Aponte	2
52077873	Patricia	Amado Bautista	2
52117903	Sandra Patricia	Giraldo Clavijo	2
52208500	Aile De Milsed	Rubiano Castañeda	2
52375722	Merly Exmid	Ardila Piña	2
52378624	María Consuelo	Fernández Hernández	2
52495344	Adriana Ruth	Iza Certuche	3
52554361	Adriana Lucia	Rodríguez Fonseca	2
52699188	María Elizabeth	Malaver Ramírez	2
52766276	Faindry Julieth	Rojas Betancour	3
52882784	Susana	Morales Pinilla	2
52954655	Lilia Milena	Castelblanco Cárdenas	3
53028821	Gloria Esperanza	Molina Pulido	2
53120508	Bibiana Rocío	Rivera Guerrero	2
59707381	María Isabel	Hernández Pabón	2
60333090	Ledys Magaly	Moreno Basto	2
63484605	Ruth Dary	Borrero Gómez	3

Cedula	Nombres	Apellidos	Periodos Pendientes
65729191	Edna Rosa	Cortes Serna	3
79045932	Luis Alberto	Hernández Ramírez	2
79046823	Salvador	Beltrán Salas	3
79103405	Néstor Alfonso	Sánchez Torifio	3
79121810	Jairo Ignacio	Salazar Cortes	2
79342829	William Orlando	Gaona Gómez	2
79361431	Miguel Antonio	Pineda Sastoque	2
79429046	Luis Hernando	Casas Cortes	2
79545260	Nelson Eduardo	Quintero Montenegro	2
79608421	Leonardo	Arévalo	2
79642366	Julio Cesar	Roa Rodríguez	2
79647330	Luis Nicolai	Wilches Palomo	2
79654236	Oscar Julio	Sánchez Páez	2
79671002	Edmar Francisco	Navarro Acuña	2
79689433	Augusto	Velásquez Méndez	2
79723540	Gustavo Alberto	Rodríguez Pinilla	2
79724377	Daniel Andrés	Prada Ochoa	2
79766057	John Fredy	Vergara Cabezas	2
79801610	Mario Javier	Cardozo Chaux	2
79822882	Daniel Arturo	Lemus Moncada	2
79841047	Edwin Yecid	Amado Gamboa	2

Cedula	Nombres	Apellidos	Periodos Pendientes
79841899	Diego Mauricio	Pinilla Nieto	2
79895478	Luis Eduardo	Vargas Suarez	2
79897522	Norvey	Ramírez Vargas	2
79962910	Juan Carlos	Velandia Gutiérrez	2
80027018	Alexander	González Cárdenas	2
80161956	Camilo Andrés	Cerón Sandoval	2
80174168	Omar	Garzón Malagón	2
80183072	Edwin David	Herrera	2
80200360	Raúl Antonio	Acosta Garzón	3
80206067	Daniel Andrés	Rodríguez Acosta	2
80222272	Oscar Mauricio	Velásquez Bobadilla	3
80489378	Edwin Nelson	Escarraga Velasco	2
80732268	José Ferney	Romero Vásquez	2
80748934	Jaime Andrés	Bello Flórez	2
80751099	Carlos Eduardo	Quijano Barreto	2
80769110	Fernando	González Sáenz	2
80771771	Oscar	Flórez Ospina	2
80779337	John Jarby	Dueñas Ramírez	2
80796475	Jack David	Hurtado Casquete	2
81740161	Edison Alfonso	Ramírez Suaza	2
86063841	Adriano	Castro Velásquez	2



Cedula	Nombres	Apellidos	Periodos Pendientes
89001246	Estevan	Millán Carvajal	2
91279141	Linkol	Mendivelso Tolosa	2
91282199	Arnulfo	Rincon Becerra	2
91287391	John Alexander	Sánchez Flórez	2
91497156	Willington	Chía Gómez	2
93089194	Miguel Ángel	Salcedo Torres	2
94351288	Jhon Fredy	Hernández Gaviria	2
1010160948	Nancy Carolina	Ruiz Díaz	3
1013586787	Bryan	Bohórquez Cantillo	2
1013633492	Paula Estephany	Rodríguez Baracaldo	2
1014197281	Gabriel Alejandro	Acero Figueredo	2
1015424410	Jaime Alejandro	García Muñoz	3
1016007913	Hesneyder	Guerrero Tovar	2
1016028303	Juan David	Moreno Aldana	3
1018442415	Wilber	Fandiño Garzón	2
1020815529	David Santiago	Espinosa Leal	2
1022369960	Hernán Sebastián	Cortes Osorio	3
1022944787	Arturo	Buitrago Pico	2
1022959243	Javier Albeiro	Vega Casas	2
1023887454	Diana Lorena	Urrego García	3
1023893518	Jeimmy Lizeth	Enciso García	2



Cedula	Nombres	Apellidos	Periodos Pendientes
1026253117	Jenny Alexandra	Abril Forero	2
1026558244	Jhon Alexander	González Mendoza	2
1030540991	Jorge Andersson	Camargo Alfonso	2
1030554129	Francy Catalina	Ochoa Rincon	2
1031125784	John Jairo	Tamayo Zapata	2
1032440324	Nathaly	Patiño González	3
1049620653	Angela Rocío	Mendoza Rincon	2
1053847138	Laura Milena	Morales Giraldo	2
1054678194	Oscar Eduardo	Pardo Naranjo	2
1069713322	Edison Elmers	García Delgado	2
1077631799	Carlos Hervert	Posso Moreno	2
1088248163	Alejandra	Rojas Posada	2
1098100635	Carlos Gabriel	Díaz Crispin	2
1101687206	Pedro Giovanni	Vega Romero	2
1127073790	Yehison Iván	Castillo Pinta	3
1192890940	David Camilo	Romero Rojas	2

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.3. Bienestar:

3.3.1 Acciones:

Ejecutar las actividades planeadas para el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024, dentro de sus términos y cumpliendo los compromisos en los adquiridos, teniendo en cuenta que dicho programa se desarrolla de manera permanente y está orientado a generar y lograr la consolidación entre la vida laboral y familiar de los colaboradores de



la entidad, además de pretender elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia, efectividad y mantener un elevado sentido de pertenencia en la entidad, entre otras a través de la estrategia EFR (Empresa Familiarmente Responsable) dirigido a servidores(as) públicos y sus familias.

3.3.2 Resultados:

Para el cuarto trimestre del 2024, dando cumplimiento a las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Fecha De Realización	Actividad
10 Octubre De 2024	Vacaciones Recreativas Movidivertidas Octubre
25 Octubre De 2024	Halloween - Día De Niños
18 Octubre De 2024	Cumpleaños - Octubre
18 Octubre De 2024	Refrigerios
25 Octubre De 2024	Refrigerios - Apoyo 25 De Octubre
1 Noviembre De 2024	Olimpiadas
1 Noviembre De 2024	Olimpiadas Clausura
6 Noviembre De 2024	Detalle Cumpleaños - Noviembre
4 Noviembre De 2024	Actividad Liderazgo Y Cultura
5 Diciembre De 2024	Bonos Bienestar - Cargue Tarjeta Compensar
5 Diciembre De 2024	Evento Cierre De Gestión Institucional
5 Diciembre De 2024	Transporte Evento Cierre De Gestión
15 Noviembre De 2024	Refrigerios Programa De Liderazgo
7 Noviembre De 2024	Refrigerios Programa De Liderazgo
8 Noviembre De 2024	Refrigerios Programa De Liderazgo
28 Noviembre De 2024	Refrigerios Programa De Liderazgo
6 Diciembre De 2024	Cumpleaños - Diciembre
12 Diciembre De 2024	Dependencia Distinguida - Sig
5 Diciembre De 2024	Reconocimiento EFR Funcionarios
13 De Diciembre De 2024	Bonos Aguinaldo Navideño - Hijos Funcionarios
16 De Diciembre De 2024	Novenas Navideñas - Calle 13 - Paloquemao
23 De Diciembre De 2024	Reconocimiento De Liderazgo

Fecha De Realización	Actividad
12 De Diciembre De 2024	Actividades Pre Pensionados

Fuente: Dirección de Talento Humano.

De igual manera se desarrollaron actividades que por normatividad nacional y distrital son:

Fecha De Realización	Actividad
10 Octubre De 2024	Olimpiadas Distritales

Fuente: Dirección de Talento Humano.

COMPARATIVO ANUAL 2023-2024:

	2023	2024
TOTAL	\$741.621.197	\$1.055.982.075

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.3.3. Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2024-2023		
BIENESTAR E INCENTIVOS		
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de bienestar e incentivos (IV - 2024)}}{\text{Gasto de bienestar e incentivos (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$1.055.982.075	-42
Consumo IV trimestre 2023	\$741.621.197	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.4 Viáticos y gastos de viaje:

3.4.1 Acciones:

Realizar el proceso para conceder comisiones para el pago de viáticos y gastos de viajes.

3.4.2 Resultados:

De acuerdo con la información reportada en el cuarto trimestre de 2024 frente a la reportada en el mismo trimestre para la vigencia de 2023, podemos evidenciar que, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, se otorgaron viáticos, con el siguiente cargo al gasto.

COMPARATIVO 2023 – 2024:

	2023	2024
TOTAL	\$5.602.0979	\$5.861.672

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.4.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2024-2023		
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de viáticos y gastos de viaje (IV – 2024)}}{\text{Gasto de viáticos y gastos de viaje (IV – 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$5.861.672	-5
Consumo IV trimestre 2023	\$5.602.079	

Fuente: Dirección de Talento Humano.

3.5 Capacitación:

3.5.1 Acciones:

La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del segundo trimestre 2024, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 del 09 de febrero de 2024 **“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”** y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 **“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”**, referente a los procesos de capacitación ofertados a los(as) servidores(as) de la entidad.

En concordancia con lo antes mencionado, desde la Dirección de Talento Humano se



aplicó instrumento a nivel entidad para identificar las necesidades priorizadas de capacitación de primera mano toda vez que los (as) servidores(as) de la entidad son la fuente principal de información para la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano, que incluye el Plan Institucional de Capacitación, el cual fue presentado para su aprobación por parte de la instancia de coordinación Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD el día 22 de febrero de 2024.

3.5.2 Resultados:

En primera instancia es relevante tener en cuenta que el Plan Institucional de Capacitación – PIC se desarrollará desde tres (3) frentes, así:



Fuente: Dirección de Talento Humano.

En este sentido, para el cuarto trimestre de 2024 se adelantó la ejecución del contrato Interadministrativo #2024-2920 con la Universidad Nacional de Colombia en el cual se reduce uso de papelería, agendas y todos los elementos que se puedan reemplazar con usos tecnológicos como: Memorias virtuales, memorias USB, capacitando a los(as) servidores(as) públicos(as) los siguientes cursos:

[SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PIC](#)

Curso
Actualización En Normas Y Procedimientos De Tránsito Y Transporte Seguridad Vial Y Policía Judicial
Curso De Actualización En Normas Procedimientos De Tránsito Y Transporte, Seguridad Vial, Policía Judicial, Relaciones Humanas, Éticas Y Morales
Certificación Y Manejo De Cinemómetros (Operación De Sensores De Velocidad.)
Manejo de Alcohosensores.
Servicio a la ciudadanía.
PQR Ley 1755 De 2015.
Comunicación Asertiva.
Programa De Bilingüismo – inglés.
Temas Sindicales.
Pensamiento Estratégico.
Macros En Excel.
Gestión Contable Y Presupuestal.
Formulación De Proyectos Bajo La Metodología General Ajustada (MGA).
Instrumentos Estadísticos.
Base De Datos (Power Bi, Visual Basic, Power Auto Mate).
Analítica De Datos.
Procesamiento De Datos E Información.
Gestión De Datos.
Técnicas Y Métodos De Investigación.
Gerencia De Proyectos Públicos.
Actualización En Normas Y Procedimientos Del Tránsito Y Transporte, Seguridad Vial Y Policía Judicial.
Actualización Normativa Cpaca.
Marcos Estratégicos De Gestión, Planeación, Direccionamiento.
Arquitectura Empresarial: I) Continuidad De Negocio Y Ii) Transformación Digital.
Pensamiento Crítico Y Análisis.
Evaluación De Políticas Públicas.
Trabajo En Equipo.

Fuente: Dirección de Talento Humano.

4. CONTRATACIÓN

4.1 Acciones:

La Dirección de Contratación ha seguido el trámite establecido para la contratación de prestación de servicios descrito en el PA05-M02 Manual de Contratación, así como los lineamientos relacionados en el PA05-PR21 Procedimiento para el Trámite de Contratos de Prestación de Servicios, lo cual garantiza que todas las solicitudes de contratación allegadas por las diferentes áreas sean gestionadas en debida forma y las mismas se encuentren programadas en el PAA.



Aunado a lo anterior, el equipo de CPS de la Dirección realiza reuniones internas para realizar seguimiento a los trámites radicados por las diferentes áreas, de igual forma, se realizaron socializaciones dirigidas a los diferentes actores en los procesos de contratación en temas como: directrices normativas y de procedimiento en CPS ,riesgo previsible, Decreto 332 de 2020, supervisión de contratos, procesos sancionatorios por incumplimiento contractual, conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades en los procesos de contratación, delitos contra la administración pública y órdenes de compra.

Teniendo en cuenta la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Dirección de contratación realiza la publicación en SECOP de los contratos suscritos en la entidad.

4.2 Resultados:

La siguiente es información de contratos de prestación de servicios reportada por la Dirección de Contratación, para lo corrido de la vigencia 2024 comparada frente al mismo trimestre de la vigencia 2023.

Periodo	2023		2024		% De Provisión
	No. De Contratos	Valor Total Contratos	No. De Contratos	Valor Total Contratos	5=(3/1)
	-1	-2	-3	-4	
Octubre	0	\$ 0	262	\$ 6.757.927.064	
Noviembre	4	\$ 109.261.480	65	\$ 1.897.313.516	1625,00%
Diciembre	33	\$ 463.741.392	11	\$ 215.801.524	33,33%
Total IV Trimestre	37	\$ 573.002.872	338	\$ 8.871.042.104	913,51%

Fuente: Dirección de Contratación.

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se celebraron un total de 338 contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa por un valor de \$ 8.871.042.104, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023 que fueron 37 contratos suscritos por valor de \$573.002.872 equivalente a una variación de 913,51%.

4.3 Indicador:

Aplicando el indicador del Decreto 062 de 2024, se observa un aumento en los gastos elegibles



definidos, teniendo en cuenta que el indicador nos arroja un valor negativo, el mismo obedece, a la actividad contractual llevada a cabo en el IV trimestre de la vigencia 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, toda vez que, para el mes de octubre del año 2023 no se perfeccionaron contratos bajo esta modalidad, debido a la Ley de Garantías.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE CONTRATACIÓN 2024-2023		
CONTRATACIÓN		
Objetivo	Gestionar de manera oportuna las solicitudes de contratación para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación y el PAA.	
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gasto de contratación (IV - 2024)}}{\text{Gasto de contratación (IV - 2023)}}$	
Concepto	Total Gastos Trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2024	\$8.871.042.104	-1448
Consumo IV trimestre 2023	\$573.002.872	

Fuente: Dirección de Contratación.

Cordialmente,


Milady Vargas Guiza
 Subdirectora Administrativa.

Participaron en la elaboración:

Angélica María Arias Díaz Granados – Profesional Universitario – Subdirección Administrativa. 

Vivian Rocío Casallas Corredor – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa. 

Daniela Forero Rincón – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa. 

Andrés Felipe Castillo Contreras – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa. 

Cristian Ocampo – Contratista – Subdirección Administrativa 

María Teresa Rodríguez Leal – Directora de Talento Humano. 

Karen Charlot Santisteban Muriel – Contratista Profesional – Dirección de Talento Humano. 

María Jimena Yáñez Gelves – Directora Técnica de Contratación. 

Jessica Liseth Ramírez Pérez – Contratista Profesional – Dirección de Contratación. 

Xiomara Astrid Gómez Alape – Contratista Profesional – Subsecretaria de Gestión Jurídica. 

